



CONTRAMAÑANERA: PIDEN JUECES Y MAGISTRADOS ESTAR ATENTOS AL FUTURO DE LA REFORMA JUDICIAL

Por Luis Carlos Silva

Jueces y Magistrados del Poder Judicial Federal piden a los mexicanos estar enterados de que sus garantías, derechos y libertades que han conquistado en el país a través de años de lucha están en riesgo, así como el futuro de 7 mil jueces federales quienes deberán ser electos como resultado de la aplicación de la Reforma Judicial.

Al encabezar su conferencia de prensa, advirtieron que la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum está muy mal asesorada pues considera que las muestras de protesta por la Reforma Judicial carecen de fundamento.

En conferencia de prensa, el magistrado Juan José Olvera sostuvo que la SCJN decidirá un caso contra un acto del legislador que pretende eliminar de un solo golpe los derechos y las libertades que el pueblo ha conquistado.

Por su parte, la relatora de Naciones Unidas Margaret Satterthwaith señaló los principales factores que ponen en riesgo la independencia judicial: es la selección de las personas juzgadoras no sea por mérito; que no tengan garantizado el principio de inamovilidad por existir una remoción en masa y sin la debida diligencia, y que se eliminen garantías para que los jueces decidan libremente.

Aseguró que la independencia judicial no es un privilegio de las personas juzgadoras, sino un derecho de todas las personas, y su elección popular representa un grave riesgo a la imparcialidad al politizar la justicia.

Por su parte, el magistrado Rogelio Alanís señaló que no cualquiera puede ser juez, se requieren años de trabajo, de esfuerzo y dedicación para serlo y si no se garantizan esas capacidades técnicas están en riesgo los derechos de las personas.

NEPOTISMO EN EL PODER JUDICIAL FEDERAL

Al respecto, los magistrados Rogelio Alanís y Juan José Olvera sostuvieron que la información presentada en la Mañanera era sesgada y equivocada, pues el Consejo de la Judicatura Federal identificó los casos de nepotismo en el PJF y sancionó a los servidores públicos implicados.

Por su parte, la relatora de la ONU, Margaret Satterthwaith asintió que de conformidad a la resolución 53/12 del Consejo de Derechos Humanos, es fundamental la atención urgente del Gobierno de Su Excelencia la información que he recibido en relación con el paquete de iniciativas de reforma presentadas el 5 de febrero de 2024 por el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Aclaró que el propósito de sus reflexiones es solicitar el análisis de este paquete de iniciativas, mismas que en su momento podrían socavar la independencia de la judicatura mexicana, en particular de las cortes federales de los Estados Unidos Mexicanos ("México").

Esto último, se explicó en caso de ser promulgadas sin modificaciones sustanciales.

Es de señalar que las propuestas incluyen medidas que podrían entre otros aspectos, disponer la elección popular de todos los jueces y la eliminación del Consejo de la Judicatura Fe-



deral (CJF), sin contar con procedimientos para regular las actuaciones durante la campaña.

Se explicó que la Reforma Judicial propone reasignar las funciones administrativas y disciplinarias del CJF a un órgano de administración judicial y un Tribunal de Disciplina Judicial, los cuales serán electos por voto popular.

A SU VEZ, LAS CITADAS REFORMAS PROPONEN REDUCIR DE

Once a nueve el número de Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), acortando su período, eliminando sus haberes de retiro y requiriendo a la SCJN emitir todas sus resoluciones exclusivamente a través del Pleno.

Y agregó que las citadas reformas también plantean ajustar la remuneración judi-

cial para equipararla a la del Presidente de la República, asignar al Tribunal Electoral del Poder Judicial la competencia para conocer disputas electorales y ampliar los criterios para el inicio de juicio político de funcionarios judiciales a través del establecimiento de procesos penales.

Finalmente, detalló que uno de los propósitos de un poder judicial independiente es proteger los derechos humanos y ser un contrapeso al Poder Ejecutivo en funciones.

Estableció que una de las obligaciones de derecho internacional de los derechos humanos que vinculan a México, es la interpretación de la ley de acuerdo a los preceptos que se han presentado en las últimas semanas.

Fuente: Magistrados y jueces del Poder Judicial.



CONFERENCIA MATUTINA DE LOS JUECES

“Las 1500 juezas, jueces, magistradas y magistrados federales que integramos el colectivo Artículo 41”

Foto captura de video de YT: @IndependenciaJudicialMX